



27° DE MAYO 2023

  @PPTprensa

www.patriaparatodos.com.ve

Al Presidente Nicolás Maduro Moros
Al pueblo venezolano
Mensaje para los iguales:

**POR QUE LA CONSTITUYENTE DE LOS TRABAJADORES
EN LAS EMPRESAS BÁSICAS DE GUAYANA?**



MOVIMIENTO POLÍTICO LABORAL
JOSÉ ACARIGUA RODRÍGUEZ

AL PRESIDENTE NICOLÁS MADURO MOROS AL PUEBLO VENEZOLANO MENSAJE PARA LOS IGUALES

POR QUE LA CONSTITUYENTE DE LOS TRABAJADORES EN LAS EMPRESAS BASICAS DE GUAYANA?

El Movimiento Político Laboral José “Acarigua” Rodríguez ha sido creado por nosotros, sus camaradas de lucha, para honrar la memoria de este trabajador insigne, un revolucionario sin macula, abogado, militante de la filosofía de la praxis de Alfredo Maneiro y, por ende, militante de Patria Para Todos. Entre muchas otras batallas, Acarigua lidero la lucha de los trabajadores de la Siderúrgica del Orinoco contra la transnacional TECHIT hasta lograr la nacionalización de SIDOR, empresa emblemática, desde cuyos hornos se forjó la conciencia de una clase obrera que además de sus reivindicaciones sociales también le preocupa la suerte del proceso revolucionario y la independencia económica productiva de la patria. Desde esa perspectiva nuestro Movimiento, cuyos miembros pertenecen a la nómina laboral de las Empresas Básicas de la CVG, en sus diversas categorías, activos y jubilados,

ante la afectación nacional generada por la delicada situación en estas empresas, en la zona del hierro, presentamos al país y al camarada Presidente Constitucional de la República Bolivariana de Venezuela NICOLAS MADURO MOROS un mensaje de esperanza, de resistencia, de compromiso y victoria.

Consideración General Desde la cuarta República las empresas de la CVG venían arrastrando una situación calamitosa y, en revolución, el Presidente Hugo Chávez trato de adecuarlas a los nuevos tiempos insertando los mecanismos del control obrero, Plan Guayana Socialista, Cogestión Obrera.

El Presidente Nicolás Maduro, confiando en los trabajadores, dio un paso más allá y promulgo la Ley de los Consejos Productivos de Trabajadores y Trabajadoras-CPTT la cual tiene como común denominador la incorporación de los trabajadores y trabaja-

doras en la dirección y toma de decisiones de las empresas. Brindando una propuesta concreta para el ejercicio del protagonismo de los trabajadores con el empoderamiento del proceso productivo y su conducción. Sin embargo, los resultados como ha quedado plasmado ha sido lamentable.

Aunado a esto, en los últimos cuatro (4) años, intentando derrotar el bloqueo económico que asfixia a nuestro pueblo, incluido el ataque contra la moneda, el Presidente Nicolás Maduro se vio obligado a aprobar un Decreto de Excepción para superar las limitaciones generadas por esta guerra de agresión y dispuso triangular, por conveniencia, el cumplimiento de ciertos controles, sobre algunas leyes y procedimientos.

Entonces, con tal mecanismo la Corporación Venezolana de Guayana implanto un modelo de gestión que debió ejecutarse bajo un método de control,

si se quiere quirúrgico, para asegurar los limitados ingresos que entraban al país.

Esas medidas de emergencia, correctas y necesarias, derivaron en una serie de hechos de corrupción, perpetrados nada más y nada menos por quienes el Presidente encomendó el rescate tanto del holding CVG, como de la economía regional, precisamente en estos tiempos de coyuntura crítica por consecuencia directa del ya mencionado bloqueo.

En ese orden, celebramos que una vez más, importante es subrayar, que al Presidente NICOLAS MADURO MOROS NO LE TEMBLA EL PULSO ANTE LA BRUTAL TRAICIÓN A LA PATRIA. El Presidente de la CVG, sus directivos y otros fueron encarcelados como actores intelectuales, pendiente de ser llamados por la justicia los actores materiales, algunos con muy altos cargos en estas empresas.

Es doloroso para el Presidente y para los



Trabajadores que la bandera enarbolada para lograr eficiencia y mayor control dentro del manejo de las empresas, fueron los Consejos Productivos de los Trabajadores-CPTT. Una decisión de trascendencia histórica en consonancia con la Venezuela ética, soberana, segura y productiva que hemos venido planteando, como un deber y un derecho de los hijos e hijas de esta patria común.

Sin embargo, esta decisión tuvo una falla de origen en su aplicación cuando se obvio la tesis irrefutable de Alfredo Maneiro: Ir al encuentro de los iguales.

Una decisión de tal trascendencia revolucionaria no podía quedar al arbitrio de la tecnología de punta (la “cultura” de la dedocracia) de los altos

personeros vinculados a las empresas en el edo. Bolívar. Por eso es que tenemos como resultado una decisión de envergadura convertida en un fraude. Una patraña. Producto del proceso histórico que nos alerta del parto de lo nuevo que no termina de nacer, y lo viejo que no termina de morir.

Los Consejos Productivos de Trabajadores se convirtieron entonces en subordinados, de quienes debían controlar, legitimando hechos de corrupción, y en perseguidores de los trabajadores que manifestaban desacuerdos con el tipo de gestión que se estaba efectuando.

Un caso concreto de tal conducta fue el ataque realizado por el ex Presidente de CVG, hoy preso, en complicidad con algunos presidentes de empresas, cuando dirigieron autobuses con integrantes de los CPTT hasta SIDOR con la intención de amenazar a los trabajadores Sidoristas y silenciar sus justos reclamos.

Ausencia de ética y eficacia en control de la gestión de las empresas. Nosotros y nosotras, la masa trabajadora, quienes damos nuestra fuerza laboral, día tras día a estas empresas, lleva trueno o relam-

pague, conociendo a fondo la realidad, observamos, documentamos y muchas veces denunciemos, en tiempo real la situación, nos permitimos mencionar, algunas de las causas que facilitaron el desfaldo ocurrido:

1) Falta de control para confirmar la veracidad, por parte de la CVG, de la información que solicitan a las diferentes empresas.

2) Juntas Directivas que no cumplen con su rol porque algunos de sus integrantes, no están capacitados para ejercer esa responsabilidad.

3) Falta de conocimiento de la responsabilidad implícita que conlleva la toma de decisiones, en algunos miembros de Junta Directiva. Se aprobaron actos administrativos o se adoptaron grandes decisiones sin el debido debate o consenso. Se hizo una práctica aprobar los mencionados actos sin el quorum reglamentario y semanas, meses posteriores, obtenían la firma de los directores ausentes.

4) Los informes de control de gestión que deben ser efectuados cada mes, los realizaban únicamente cuando había cambios de directiva en la CVG.

5) Omisión inducida por parte de las Gerencias de Auditoría del

Control de la gestión administrativa y productiva de las empresas. En algunos casos, como en CVG Carbo-norca, han transcurrido más de 12 (doce) años sin hacer concurso, por ejemplo, para seleccionar al nuevo Contralor, tal como lo indica la ley. Son cargos asignados a dedo por el Presidente de la empresa, cayendo en subordinación del mismo y no ejerciendo sus responsabilidades como custodio del buen funcionamiento de la organización.

6) Eliminación del sistema administrativo automatizado, perdiéndose toda la información histórica de la empresa, así como la generación de los Estados Financieros (Balance General; estado de las ganancias y pérdidas) a destiempo y poco creíbles. Peor aún, es de alertar que posiblemente no se esté llevando, incluso ahora, la contabilidad en algunas empresas.

7) Con la eliminación del Sistema Administrativo Automatizado desaparecieron un sin número de Normas de Control Interno que son de obligatorio cumplimiento, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Control Fiscal. Observando también que entraron en obsolescencia una

buena cantidad de normas y procedimientos.

8) Se efectuaron procesos de compras obviando la ley de contrataciones públicas y armado de expedientes de compras con documentación simulada.

9) Falta de reposición de repuestos del stock, en general, permitiendo que las plantas, que son el corazón de las empresas, entraran en estado crítico.

10) Sometimiento a desgaste y deterioro de las maquinarias y equipos por uso de materia prima e insumos sin cuidado de especificaciones, dando prioridad a la inversión en proyectos poco creíbles de alcanzar.

En términos generales, podemos afirmar que existen una mayor cantidad de causas que han generado el deterioro de nuestras empresas. Hacemos mención de las anteriores para subrayar a las instancias superiores encargadas del rescate de las mismas, entiéndase Comisión Interventora, que nosotros los trabajadores conocemos, al detalle el real funcionamiento de las empresas, y ante esta coyuntura compleja estamos llamados a reconstruirlas. Es lo que haría nuestro camarada de lucha, José Acarigua Rodríguez Su ejemplo nos anima a

navegar en esas aguas turbulentas para llevar a buen puerto el destino de nuestras empresas.

Seguros estamos que las causas del mal manejo y pésimos resultados, que anteriormente describimos no será del conocimiento de la Junta Interventora, por la vía de los presidentes de las empresas.

Por eso consideramos fundamental nuestra participación en la apropiación de la administración de las empresas, tal cual como lo indico el presidente Maduro, a través de la Vice Presidente de la República Dra. Delcy Rodríguez el 03 de abril del presente en acto de presentación de la junta interventora:

“pero los miembros realmente más importantes de esta Junta como me lo ha pedido el presidente obrero Nicolás Maduro, son Uds. los trabajadores y trabajadoras de las empresas básicas, será una gestión de la mano de Uds., conducida por Uds., direccionada por Uds., a eso vine en nombre del presidente a comprometerme a dar mi palabra”

Al Camarada Presidente Nicolás Maduro Moros

Cómo trabajadores somos conscientes de la importancia estratégica de las empresas de la

CVG para la soberanía económica y productivo de nuestra nación.

Estas empresas han sido sometidas a un proceso de anarquización en esta etapa de guerra de agresión que ya hemos mencionado. Trataron de eliminar su institucionalidad y la clase trabajadora ha hecho lo imposible para evitarlo.

Nosotros y nosotras, como clase trabajadora nos asumimos como dolientes de las mismas.

Reiteramos nuestra disposición, nuestras ganas, de participar en su rescate mano a mano con la Junta Interventora.

Solicitamos que se apruebe el inicio del proceso constituyente de los trabajadores en estas empresas.

Tenemos un plan a corto plazo o en lo in-

mediato, para frenar la caída:

1. -Reunión con el equipo promotor que apoya la iniciativa del Movimiento Político laboral José Rodríguez Acarigua proponente de la Constituyente de los Trabajadores para presentar el primer boceto del reglamento que permitirá avanzar hacia la Constituyente.

2. - Con el inicio de la Constituyente se podrá:

2.a. Retomar la institucionalidad de las empresas en tiempo real.

2.b. Poner en funcionamiento el Sistema Automatizado Administrativo.

2.c. Reimplantación de las normas y procedimientos que ponga en funcionamiento real el proceso de control mensual de la gestión que permita monito-

rear el cumplimiento de las metas establecidas.

2.d. Revisión a fondo de la contabilidad de las empresas de manera de determinar su confiabilidad.

2.e. Impulsar la restructuración organizativa a fondo, pues lamentablemente los planes de carrera que antes se llevaban a cabo fueron eliminados, así como los perfiles a cumplir para la asignación de los cargos, cuestión esta, que ha hecho mucho daño a las organizaciones.

Estamos convencidos que desde la Constituyente será posible hacer productivas y autosustentables las empresas de la CVG desde una gerencia de participación colectiva de los trabajadores, con poder de decisión y autoridad.

En la búsqueda de los iguales, los liderazgos naturales son reconocidos y elegidos por los trabajadores.

Los liderazgos no se inventan. Siempre serán los más capaces, éticos, comprometidos y con mayor conocimiento que efectivamente permitan dirigir este proceso de transformación, tan necesario.

Venezuela necesita que el modelo de gestión que se efectúe en las empresas, desde la dirección colectiva, evalúe en las plantas, regularmente, además del acatamiento de las normas administrativas debe evaluar en tiempo real las siguientes categorías: ética, soberanía, seguridad, productividad y autosustentabilidad de la cadenas de procesos.

Eliminar el falso paradigma que asegura “ que la única forma para que una empresa sea rentable, debe ser de capital privado” porque solo a los dueños le duele su bolsillo. La clase trabajadora, comprometida con la patria, la revolución y nuestras familias, mantenemos que el mayor capital de una empresa es su fuerza de trabajo y como tal debemos actuar y hacernos sentir como los administradores naturales de las mismas, siempre con el enfoque de la búsqueda del bien común.

**¡Que viva la Patria!
¡Luchar hasta Vencer!
¡Constituyente
Obrera, ya !!**

**Trabajadores
integrantes del
Movimiento José
Acarigua Rodríguez**



Con la Ética. Valor de la Palabra

¡Que viva Bolívar!
¡Que viva Alfredo Maneiro!
¡Que viva Chávez!
¡Que viva Nicolás Maduro!